

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE JULIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Preguntas sobre el asfaltado

Preguntas:

1. ¿Se tienen previsto mejorar el asfaltado de la avenida Rosa Luxemburgo?
2. ¿En qué vías del municipio se tiene previsto intervenir y mejorar el asfaltado?

Respuesta:

Las calles de la operación asfalto son:

- Avenida del Guadalix (Ciudalcampo): Es una vía que compartimos con Colmenar Viejo y solo se va a asfaltar lo que corresponde a San Sebastián de los Reyes.
- Avenida Marapiñonera (desde C/ Doctor Fleming al Centro Tecnológico). Esto cuenta con todos los permisos de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- Avenida Isla Graciosa (entre Av. Tenerife y C/ Isla del Hierro)
- Avenida del Chaparral
- Calle Esperanza Abad
- Calle Real Vieja desde C/ Real hasta C/ Payaso Eduardini
- Calle Álvaro Muñoz desde C/ Ramón Esteban hasta C/ Pilar
- Calle Ramón Esteban desde C/ Álvaro Muñoz hasta Av. Colmenar Viejo
- Calle Barrilleros
- Calle de las Mercedes
- Calle Hermenegildo Izquierdo
- Calle Agustín y Antonia
- Calle Leopoldo Gimeno desde C/ Payaso Eduardini hasta paseo de Europa
- Avenida Párroco Miguel Ruiz Felguera
- Calle Manuel Jiménez
- Calle Asturias

Cabe recordar, que tanto la avenida del Chaparral como la calle Esperanza Abad son vías que o bien en comisiones o bien en el Pleno, su grupo político nos ha solicitado.

En la mayoría de los casos es terminar los asfaltados que ya habían comenzado, es decir, terminar de cerrar el círculo de los trocitos que iban quedando, o cuando el Canal hace la obra oportuna y solamente asfalta lo que levanta. Es finiquitar todo eso que estaba ahí además de detalles que necesitaban algunas calles.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE JULIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Preguntas sobre el premio Escoba de Platino

Preguntas:

¿Quién ha pagado los costes de inscripción de la candidatura de San Sebastián de los Reyes a estos premios y cuánto se ha pagado?

Respuesta:

El coste de la inscripción aparece en la página web, por lo que es información pública que se puede consultar perfectamente.

El pago ha sido efectuado por la UTE de limpieza y recogida de basuras.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	9 DE JULIO DE 2026
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Ruegos por motos mal aparcadas

Ruegos:

1. Se haga una campaña de información sobre las zonas donde NO se pueden estacionar motocicletas.
2. Que se vigilen y alerte de las conductas que incumplan el Artículo 78 de la Ordenanza de Movilidad, prestando especial atención a que no se estacionen motocicletas pegadas a las fachadas de las viviendas ni bloqueando pasos de peatones o los itinerarios accesibles.
3. Que por parte de los servicios técnicos municipales se realice un estudio sociológico y de movilidad de las calles del municipio que registran mayor saturación de motocicletas en las aceras, y se proceda a habilitar y señalizar más plazas específicas de aparcamiento para motos, liberando así espacio seguro para los peatones y alejando los ruidos y humos de las ventanas de nuestros vecinos.

Respuesta:

Estamos viendo desde Movilidad como racionalizar todo lo que tiene que ver con el aparcamiento de motos, sin quitar plazas de aparcamiento.